

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
RESOLUCIÓN		Digitally signed by 'CN=		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 9059		Date: 2024.06.18 14:19		Nº:
Fecha: 18/06/2024		Reason: Documento Pú		Fecha:
RESOLUCIÓN				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 532840 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

RESOLUCIÓN CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS “TR 2024-002 SEIS TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Como consecuencia de la convocatoria del concurso de traslados “TR 2024-002 SEIS TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL”, publicada en la Web, en la Intranet Municipal y en el Tablón de anuncios, tras la valoración correspondiente de los candidatos/as que cumplían los requisitos, tal y como recogen las Bases se ha publicado el Anuncio con la propuesta de la concesión del traslado solicitado.

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte de una de las personas candidatas, una vez resuelto el mismo mediante Decreto nº 8959 de 17/06/2024, previamente a la presente Resolución definitiva,

Vistas las competencias legalmente atribuidas a la Dirección General de Gestión de Talento,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Declarar desierta la convocatoria del turno de traslados.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la documentación de la convocatoria de la Web municipal, Intranet y Tablón de Anuncios.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED]			
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	18/06/2024
FIRMADO POR	ANDREU AGUSTI ANGELATS (DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		